

**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

**REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN EL PADRÓN
DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL**

*** Carta de Presentación, dirigida a la L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Presidente del Comité de Compras y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor.** En la que manifieste su especialidad, listado de productos o servicios que ofrece, garantías, y datos generales de la empresa o Persona Física con actividad comercial.

Le adjuntará la siguiente documentación, según sea el caso:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia del último Pago Provisional realizado.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Tarjeta de Presentación.